



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-00000007-002-2025
Concurso: FOIS-SF-03-2025/01

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-00000007-002-2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA OBRA REFERENTE A: RE ENCARPETADO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA LA PAZ – PICHILINGUE, TRAMO DE PLAYA EL CAIMANCITO A PEMEX, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. (1ER ETAPA).

Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio De La Paz, Ejercicio Fiscal 2025

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **12:00** horas del día **05 de Marzo de 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo en el palacio de Gobierno segundo piso, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento, para celebrar el acto de la lectura del fallo de esta licitación, el Ing. Alberto Osuna Villavicencio, **Director de Precios Unitarios y Concursos de Obras** representante designado por esta Secretaría, declaró la apertura oficial del acto, presento a las personas invitadas, representantes de dependencias y concursantes.

Acto continuó y después de pasar lista de asistencia los participantes de este fallo, el funcionario en mención, procedió a dar lectura al dictamen del concurso en donde se comunica el fallo inapelable de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur; en el cual se adjudica el contrato al concursante:

JMTN Constructor Baja, S. de R.L. de C.V

Ya que su propuesta con un importe de \$ **10,699,420.79 (Diez millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 79/100 M.N.)**. Sin incluir el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, resultó la solvente y económicamente más conveniente para esta Secretaría y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, según consta en dictamen de adjudicación de fecha 04 de Marzo de 2025. Que sirvió de base para este fallo. El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y a las Bases para éste concurso por Licitación Pública Nacional.



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-00000007-002-2025

Concurso: FOIS-SF-03-2025/01

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-00000007-002-2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA OBRA REFERENTE A: **RE ENCARPETADO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA LA PAZ – PICHILINGUE, TRAMO DE PLAYA EL CAIMANCITO A PEMEX, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. (1ER ETAPA).**

Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio De La Paz, Ejercicio Fiscal 2025

En vista de lo anterior, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, consideró adjudicar al concursante mencionado, el contrato para la construcción de la obra, según fallo leído en este acto. La presente acta surtirá el efecto de notificación legal de adjudicación del contrato núm.: **FOIS-SF-03-2025/01** de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base a: **JMTN Constructor Baja, S. de R.L. de C.V.**

La fecha estimada para la firma del contrato será el día **05 de Marzo de 2025**, presentación de las garantías el día **05 de Marzo de 2025**, y entrega del anticipo el día **05 de Marzo de 2025**, eventos a celebrarse en las oficinas de la **Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana**; de la Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en la calle Querétaro e/Yucatán y Blvd. Fco. J. Mújica en ésta Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

El periodo de ejecución es **15** días naturales, fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **05 de Marzo de 2025** y fecha estimada de terminación de los trabajos es el día **19 de Marzo de 2025**.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman de conformidad la presente acta a las **12:30** horas del día de su iniciación, las personas que asistieron al acto.

Por las Dependencias:

El Director de Precios Unitarios y Concursos de Obras.
 Ing. Alberto Osuna Villavicencio

El Representante de la Secretaria General
 C. Vicente García Sánchez



Dirección de Precios Unitarios y Concursos de Obras

Licitación Pública Nacional N°: LPO-000000007-002-2025
 Concurso: FOIS-SF-03-2025/01

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL COMUNICADO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.: LPO-000000007-002-2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 y 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN LOS ARTICULOS 30,31,32,33 Y 34 DE SU REGLAMENTO; PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LA OBRA REFERENTE A: RE ENCARPETADO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA LA PAZ – PICHILINGUE, TRAMO DE PLAYA EL CAIMANCITO A PEMEX, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. (1ER ETAPA).

Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio De La Paz, Ejercicio Fiscal 2025

La Representante de la Contraloría
 General del Gobierno de Baja
 California Sur
 Lic. Patricia M. Manzanares Ruelas

El Representante de la Coordinación
 de Infraestructura.
 Ing. Raúl Pedrin Martínez

El Representante de la Subsecretaria
 de la Consejería Jurídica
 Lic. Christian Mauricio López Polanco

El Representante de la Dirección de
 Infraestructura Vial y Movilidad
 Urbana
 Ing. Lucio Peralta Agundez

La Representante del FOIS La Paz
 C. Rosa Romero Vélez